



INFORME DE GERENCIA

A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DEL GRUPO SOTO HURTADO CIA.LTDA.

EJERCICIO ECONOMICO 2012

Quito, Marzo de 2013

Estimados Señores Socios:

Por medio de la presente y según lo establecido por la Superintendencia de Compañías y de acuerdo al mandato de los estatutos sociales de nuestra Compañía, y en mi calidad de Gerente General me dirijo a los Señores Accionistas para hacerles conocer los Balances de la Empresa y sus resultados durante el ejercicio económico del año 2012.

El comportamiento de la Compañía durante este año al igual que los años anteriores ha sido con el cumplimiento de la normativa laboral, tributaria, societaria y comercial

Hemos puesto especial cuidado en cumplir con todas las obligaciones reglamentarias, legales, tributarias y de sus estatutos. Los resultados contables reúnen las condiciones y requisitos exigidos por la ley, las normas pertinentes y las juntas de socios, al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por el año terminado están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

La Administración al igual que en años anteriores ha puesto todo su empeño en que los trabajos se realicen de acuerdo a las exigencias de nuestros clientes para así cumplir con sus expectativas respecto a nuestros trabajos. Este esfuerzo nos permitió cumplir con las metas propuestas para el año 2012, respecto de los resultados del año en ingresos y utilidades.



GRUPO S.A. CIA. LTDA.

Los ingresos alcanzados fueron de US\$ 360.420,75 la utilidad antes de participaciones, impuestos y reserva legal fue de US\$ 53.654,45 dólares, las participaciones otorgadas a nuestros trabajadores alcanzaron a US\$ 8.048,17 dólares y el impuesto a la renta US\$ 10.701,35 dólares, todo esto deja un saldo positivo de US\$ 33.159,68 que están a disposición de los socios y pueden ser utilizadas para la distribución de dividendos.

La tarifa de impuesto a la renta aplicada en el 2012, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes para el citado ejercicio fiscal es del 23%.

Agradezco a los Señores Accionistas la confianza depositada en mi persona como también a los ejecutivos y empleados de la compañía, por la labor y colaboración brindadas para conseguir el buen resultado en el presente ejercicio económico.

Reitero como en años anteriores mi disposición para tratar de mejorar y entregar todos mis conocimientos y esfuerzos, junto a todos mis colaboradores y personal, tanto en el trabajo como en el prestigio y los resultados de nuestra Compañía.

Atentamente,

Arq. Marcelo Soto Hurtado
GERENTE GENERAL

Quito, Marzo de 2013